

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

I n s t i t u t o

Vela Zanetti

Aranda de Duero

Curso 2024-25

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Partimos de la premisa de que la tutoría y la orientación de los alumnos (como recoge la ORDEN EDU/1054/2012) constituye una parte esencial de la función docente, y, por tanto, es tarea de todos los profesores. Si bien, hay que reconocer que es fundamental la figura del tutor, quien se encarga de intensificar, aglutinar, coordinar esta tarea.

La tutoría desempeña un doble papel: tiene un valor preventivo en cuanto que se ocupa del desarrollo de la madurez de los alumnos y a la vez facilita la intervención en el caso de que aparezcan problemas, si bien es cierto que cuanto más se potencie y se trabaje en el desarrollo personal, más improbable será la aparición de desajustes.

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del centro.

Se prestará asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a los tutores a la hora de llevar a cabo su función. Para ello se dispondrá en el horario de trabajo de la orientadora de una hora semanal específica para atender las demandas de asesoramiento de los tutores.

La hora semanal de tutoría es un espacio y tiempo para el análisis y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la convivencia en el instituto, sobre el clima del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, contribuirá a la adquisición de competencias y a desarrollar la autoestima, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan

programar y gestionar su futuro académico y profesional.

- Las intervenciones deben tener como prioridad la prevención, evitando la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándose en lo posible a dichas dificultades.
- Las actuaciones que se lleven a cabo han de estar en consonancia con las características y peculiaridades del centro y del contexto en que se aplican (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, alumnado que escolarizado, situación de clases presenciales, mixtas y online, etc).
- Las actuaciones deberán tener en cuenta su utilidad y que provoquen un mejor desenvolvimiento del alumno o alumna en su vida cotidiana y su preparación para la vida.
- Se seleccionarán intervenciones que sean atractivas para el alumnado y que susciten su interés, participación e implicación.
- Las actuaciones deben ser realistas y posibles de llevar a la práctica con los medios y recursos (personales, materiales, formación, etc) con que cuenta el Centro o en su caso, los recursos de los tutores en sus clases online.
- Las actuaciones han de favorecer el trabajo autónomo por parte del alumno o alumna, además de provocar la capacidad crítica del alumnado a través de procesos de reflexión personal y grupal.
- Se seleccionarán actividades que potencien las relaciones interpersonales y la inclusión entre el alumnado.
- Las intervenciones que se realicen con el alumnado facilitarán el desarrollo global del mismo.

De acuerdo con la ORDEN 1054/2012, artículo 7 Apoyo a la Acción Tutorial, se elabora el Plan dando respuesta a los siguientes aspectos:

- a) Participar en las reuniones de coordinación con tutores de un mismo curso o nivel.
- b) Elaboración de propuestas de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de coordinación, recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- c) Aportación de estrategias para la atención al alumnado con riesgo de abandono temprano de la educación y la formación así como a sus familias, a través de la acción tutorial.
- d) Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.
- e) Dar información a los tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.

OBJETIVOS

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la C.C.P. el Plan de Acción Tutorial.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial aportando asesoramiento y apoyo.
- Favorecer la integración y participación de los alumnos en el grupo y en la vida del Instituto.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de Aprendizaje de cada alumno.
- Establecer comunicación con las familias para intercambiar informaciones, así como para orientarles y promover su colaboración en la tarea educativa del profesorado.
- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en el que viven los alumnos y alumnas, al futuro que les espera y que pueden comenzar a construir por sí mismos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos como los del abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como de la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre estos distintos agentes.

ACTUACIONES

Con los profesores tutores:

El proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje de cada alumno es responsabilidad de todo el equipo de profesores. El tutor es quien debe coordinar todo este proceso formativo de los alumnos de su grupo de tutoría asegurando

la coherencia entre las actuaciones de los diferentes profesores del grupo. Las funciones que tiene encomendadas quedan recogidas en el Reglamento Orgánico de los IES. El departamento de orientación, dentro de su función asesora, debe colaborar y asesorar a los tutores para llevara acabo esta función.

Para ello se realizarán reuniones de carácter semanal, con el fin de hacer un seguimiento de la hora semanal de tutoría que tienen los alumnos con el tutor/a, colaborar mediante el asesoramiento y entrega de criterios y materiales para el desarrollo de los programas y actividades. A esta reunión asistirá un jefe de estudios, la orientadora y los tutores.

Este asesoramiento debe ir encaminado a la consecución de las siguientes actuaciones:

- Recabar, analizar y sistematizar información para la evaluación continua de sus alumnos.
- Coordinar junto con la Jefatura de Estudios las sesiones de evaluación.
- Informar a los profesores de su grupo sobre las características de sus alumnos.
- Recoger y transmitir sugerencias, observaciones, propuestas entre el grupo de alumnos y los profesores.
- Planificar, coordinar y desarrollar, conjuntamente con el equipo de profesores que incide en su grupo, medidas preventivas, de refuerzo y de profundización necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación.
- Establecer un sistema de información y disponer de un fondo de materiales que se pone al servicio de los profesores para la acción tutorial y la orientación educativa. Como novedad se implementan actividades encaminadas a la prevención y Desarrollo del bienestar emocional de los alumnos.

Con los alumnos:

Con los alumnos nos planteamos las siguientes actuaciones:

- Aproximarnos al estado emocional de nuestro alumnado y favorecer su adaptación y ajuste adecuados a la actividad lectiva presencial, para lo cual es necesario encontrar espacios y tiempos para desarrollar acciones que nos permitan aproximarnos a nuestros alumnos y alumnas desde el punto de vista emocional y psicológico. La herramienta fundamental es el diálogo, el debate, la conversación sobre lo vivido, con anterioridad y en el momento presente. La evacuación emocional es imprescindible: hablar, escuchar, reflexionar con quienes han transitado por experiencias mas o menos similares contribuye a la adecuada gestión de los procesos en marcha en nuestro pensamiento y mundo emocional.
- Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto

mediante actividades de acogida al inicio de curso, y conocimiento de la normativa de funcionamiento del centro, Reglamento de Régimen Interior, elección responsable de delegados y subdelegados, etc.

- Promover la adaptación e inserción de todos nuestros alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez y desarrollo personal (la propia identidad, sistema de valores, progresiva toma de decisiones, etc.) y social (integración y cohesión del grupo).
- Prevenir las posibles dificultades escolares y anticiparnos a ellas, mejorar y potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las técnicas más idóneas, y ajustar, en su caso, las respuestas educativas a las necesidades particulares del alumnado, haciendo un seguimiento exhaustivo a través de la evaluación.
- Potenciar el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Orientar académica y profesionalmente con el fin de obtener la información más precisa (modalidades de estudios, optativas, etc.) y llevar a término una toma de decisiones lo más coherente con su personalidad, capacidades y con el conocimiento de la realidad social y laboral y las ofertas del Sistema Educativo (este aspecto se desarrollará en detalle en el Plan de Orientación Académico y Profesional).
- Fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Luchar contra el abandono escolar temprano, mediante programas de orientación individualizados.

Con las familias:

Al igual que las actuaciones descritas en el plan de orientación académica y profesional se llevarán acabo dos tipos de actuaciones: grupales e individuales.

- Grupales

Reunión general en el mes de octubre el tutor con los padres de los alumnos para informar a los padres de aspectos concretos de la educación de sus hijos, organización interna del Instituto, servicios que se les ofrecen, plan de estudios y formas concretas de colaborar en su proceso formativo.

Propuestas de charlas a la Asociación de Padres y Madres, en línea de talleres propuestos al alumnado.

- Individuales

Una de las funciones del tutor es la de actuar como nexo entre la institución escolar y la familia. Esta función se realiza fundamentalmente a través

de la entrevista personal. Esta constituye el mejor medio de intercambio de información sobre el proceso educativo del alumno. Conviene realizar una reseña de los temas tratados en la entrevista con los padres.

Los objetivos fundamentales de estas entrevistas son:

- Informarse sobre el ambiente familiar del alumno y sobre las repercusiones que éste pueda tener sobre su proceso formativo.
- Establecer canales de comunicación fluida con las familias para informarles y recabar su información sobre aspectos relevantes en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
- Recabar y transmitir sugerencias y propuestas realizadas por las familias y profesores.

RECURSOS

Recursos personales:

Curso	Tutor/a	Horario Coordinación
S1A	Estefanía de la Cruz García	M/4 ^º h.
S1B	David Ortega Monzón	
S1C	Diego Fernández Tejerina	
S1D	Sandra Antón Carretero	
S2A	Jose Antonio Fernández Merino	L/2 ^ª h.
S2B	Nora Belén Villalibre	
S2C	Primitivo de la Orden	
S2D	Ramona Mihaela Amariel	
S2E	Yolanda Prieto Reguera	
S3A	Ana María Varona Moslares	V/6 ^ª h.
S3B	Ainhoa Martínez Saez	
S3C	Josefa Quesada Gea	
S3D	Sara Villa González	
DIVER 3	Ana María Martínez Calvo	M/5 ^ª
S4A	María Barrero Flórez	
S4B	Raquel Olavarrieta Gil	
S4C	Jesús Herrero Hernández	
S4D	Jaime Felipe Ballesteros	
DIVER 4	M ^ª Sonia de la Fuente López	V/5 ^º
B1A	Adrián Jiménez González	
B1B	Paloma Fernández Fernández	
B1C	Helena Hernández Garea (sustituta de Mónica Montón Catalina)	

B1D	Lourdes Elvira Hernández	
B1E	Rocío González Tabares	
B1F	Sara Becerril Matía	M/3ª
B2A	Myriam Carratalá Abad	
B2B	María del Pico Olaizola	
B2D	Luís Díaz Simón	
B2E	Belén Manero Acha	

Recursos materiales y funcionales

El Departamento de Orientación cuenta con un espacio propio para atender individualmente a la comunidad educativa. Aula específica para la docencia de los alumnos. Así mismo cuenta con material específico propio (dos ordenadores, cuestionarios, fotocopias, folletos, pruebas psicométricas, cuadernos de actividades desarrollados en el Departamento de Orientación) que se procurará seguir enriqueciendo y actualizando.

EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Acción Tutorial, mismo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- **Evaluación del esfuerzo:** cantidad de actividades que se han llevado a cabo; cuáles se han realizado y cuáles no.
- **Evaluación de resultados:** en qué medida se han conseguido los objetivos previstos.
- **Evaluación del impacto de la actividad:** hasta qué punto la actividad ha incidido en las necesidades de los destinatarios

En las reuniones semanales con los tutores y Jefatura de Estudios se valorará el impacto que cada una de las actividades va teniendo sobre el alumnado. Además, al finalizar el curso, se realizará un cuestionario entre el alumnado que valorará los elementos antes expuestos y el equipo de tutores de cada nivel valorará y elevará propuestas de mejora para el próximo curso. Todo ello quedará reflejado en la memoria final de curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (LOCALIZACIÓN, SALIDAS, LLEGADAS...).	FECHA (aprox.)	GRUPO DE ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES PROMOTORES/ ORGANIZADORES
Jornadas sobre sexualidad	Comité ciudadano Antisida: Educación afectivo sexual. 4 horas por grupo (2 horas cada sesión) Es preciso mover horarios.	Noviembre y diciembre	2º y 4º ESO	Orientadora
Taller "El despertar de las hormonas"	Asociación feminista Ruperta Baraya	Noviembre	1º ESO	Orientadora
Taller de sensibilización de la discapacidad visual	ONCE	Octubre	1º Bachillerato	Orientadora y Técnico rehabilitadora de la ONCE
Charla sobre discapacitados físicos	Asociación DISFAR: Sensibilización sobre las dificultades/necesidades de los discapacitados físicos.	2º trimestre	2º ESO	Orientadora
Taller de control de ansiedad y relajación	sesiones de una hora de duración	Enero	2º BACH	Orientadora
Taller de primeros auxilios.	Cruz Roja: Dos horas por grupo	2º/3º trimestre	3º ESO	Orientadora
Charla: Acoso escolar y Riesgos de internet	Policía. En la hora de tutoría	2º/3º trimestre	1º ESO	Orientadora
Charla: Drogas y Alcohol	Policía. En la hora de tutoría	2º/3º trimestre	2º ESO	Orientadora
Charla: Racismo Xenofobia y delitos de odio.	Policía. En la hora de tutoría	2º/3º trimestre	3º ESO	Orientadora
Charla: Violencia sobre la mujer y prevención de delitos sexuales	Policía. En la hora de tutoría	2º/3º trimestre	4º ESO	Orientadora
Visita a AULA (feria de las	Duración: una mañana completa.	2º trimestre	1º BACH	Orientadora

universidades en Madrid)				
Visita UBU	Duración una mañana	3º Trimestre	2º BACH	Orientadora
Taller “ Quien soy “	Foro Solidario. Burgos. A ser posible en la hora de tutoría	3º Trimestre	3º ESO	Orientadora
	Visita a la feria de F.P en Burgos o Aranda. Abierta a los alumnos de 2º BACH que quieran asistir.	10/11 de abril	4º ESO	Orientadora
Charla: Acceso a estudios militares	EJÉRCITO: A ser posible en hora de tutoría. Abierta a alumnos interesados de 2º BACH	3º trimestre	4º ESO	Orientadora
ECYL	Sobre el mundo del empleo. Índices de empleabilidad de los distintos niveles educativos. Profesiones con más salidas profesionales... A ser posible en la hora de tutoría	3º trimestre	4º ESO	Orientadora
Charla PAU	En horario lectivo	3º trimestre	2º Bach	Orientadora

Estas actividades serán flexibles según disponibilidad de los y las ponentes.